

de los tres motivos en que se fundaba para decir con aparatosa energía: «¡No podemos conformarnos á ello!»

Es cierto que Seward tiene que haberse penetrado de la verdad con que el Marqués de Moustier decía al de Montolon—hablando del estado de cosas creado por la próxima retirada de las tropas—«nuestro interés bien entendido nos decide á abreviarlo.» Es claro que, para Seward, ese interés imperial bien entendido era la verdadera garantía; pero no se trataba de una garantía mejor para el criterio de Seward, sino de una garantía que pudiera ser presentada al pueblo y al Congreso americano, como mejor que la tenida hasta entonces; y el bien entendido interés napoleónico no podía ser presentado por Seward como tal garantía, porque así habría confesado que la retirada de las tropas francesas no era el resultado de su acción diplomática.

Se recordará que Seward envió espontáneamente á la Cámara de Diputados la Nota de Bigelow, relativa al incidente del envío de refuerzos al ejército expedicionario, por creerla muy satisfactoria. En cambio, entre los documentos enviados á la Cámara con el Mensaje de 29 de Enero de 1867 y en cumplimiento del acuerdo de la misma, de 19 de Diciembre anterior, no figura ni la Nota de M. de la Vallette, ni la de M. de Moustier, en respuesta á la famosa de Seward de 23 de Noviembre: prueba, la más inconcusa, la más elocuente, de que la respuesta francesa estuvo muy lejos de ser satisfactoria; y prueba también, la más elocuente y la más inconcusa, de lo falaz de las amenazas de la diplomacia norte-americana. ¡Factis non verbis!

—o—

## VII.

### Curiosas particularidades.

Vamos á dar á conocer varias curiosas particularidades que ponen más en claro aún lo aparatoso de la política de Seward, respecto á la retirada del Cuerpo de ejército expedicionario francés, comenzando por la que revela el verdadero significado de la misión Campbell, presentada en la famosa Nota de 23 de Noviembre como uno de los motivos de la inconformidad de los Estados Unidos.

Refiriéndose Dn. Matías Romero á los documentos contenidos en el «Tomo VI de la correspondencia diplomática sobre los asuntos de México,» decía: «Lo único que es de todo nuevo para ese ministerio y también para mí, es la correspondencia de Mr. Campbell, de la cual haré un extracto ligero, además de remitir con esta nota, las páginas que la contienen, para que lleguen con más prontitud y seguridad á manos de V. Comienza esta correspondencia comprendida en el número 18, con una nota de Mr. Seward, fecha el 2 de Octubre último, con la que trasmite á Mr. Campbell una nota del agente consular de los Estados Unidos en Monterrey, de 28 de Agosto anterior, sobre quejas de ciudadanos norte-americanos, por préstamos forzosos impuestos por fuerzas nacionales y por haber obligado á alguno de ellos á servir en nuestro ejército. En vista de esto previene Mr. Seward á Mr. Campbell que se traslade á la Repú-



blica luego que le fuere conveniente para averiguar lo que hubiere en las reclamaciones mencionadas. *De esta manera la misión que Mr. Seward iba á mandar á Méjico para darnos el auxilio moral de los Estados Unidos, QUEDA REDUCIDA Á OCUPARSE DE RECLAMACIONES DE CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA NOSOTROS.*»

\*  
\* \*

Al agregar á la misión Campbell un Teniente General del Ejército de los Estados Unidos y en la creencia errónea de que los franceses estarían ya evacuando á Méjico, se había autorizado á dicho jefe para disponer discrecionalmente de las fuerzas militares situadas cerca de la frontera y hacerlas concurrir con las nuestras á la conservación del orden, previo requerimiento de nuestro Gobierno Nacional. Esta autorización había sido consentida por Seward, y formaba parte de las medidas destinadas á adormecer la opinión pública. Más tarde, y ante la posibilidad de que un jefe militar provocase un conflicto con Francia, Seward retiró la susodicha autorización, como lo hizo saber Dn. Matías Romero en su nota número 812, de Diciembre 4 de 1866, en la que, después de referirse á la Nota de Seward de 23 de Noviembre, originada por la flagrante violación del compromiso imperial, dice: «Mr. Seward se valió de esta ocasión para cambiar la determinación acordada por el Presidente con el general Grant, sobre autorización al general Sherman para que dispusiera de las fuerzas de los Estados Unidos, y dió nuevas instrucciones para que éstas no se muevan sin órdenes especiales del Presidente.»

De modo que el haber puesto á las fuerzas militares de los Estados Unidos en espera de las órdenes especiales del Presidente Johnson—hecho anunciado á son de amenaza en la famosa Nota de Seward—no tuvo por objeto tenerlas listas para que luchasen con las francesas, sino por el contra-

rio, tenerlas quietas para evitar que el ardor de un jefe impetuoso las precipitase en esa lucha.

\*  
\* \*

El Dr. Frías y Soto, tratando de hacer aparecer los hechos como confirmando la acción conminatoria atribuida por él á las Notas de Seward, dice con referencia á la de 23 de Noviembre: «*La fulminante amenaza que llevaba este documento azoró á Napoleón* aunque el *Moniteur*, en su boletín de 24 de Diciembre afirmaba que el gobierno nunca había tenido conocimiento de tal nota. *Pero EL HECHO ES que el cable transmitió la siguiente orden:*

«EL EMPERADOR Á CASTELNAU.

«Compiègne, 13 de Diciembre de 1866.

Embarcad<sup>1</sup> *la legión extranjera* y á todos los franceses soldados ó paisanos QUE QUIERAN HACERLO, y á las legiones austriaca y belga SI LO PIDEN.»

No puede ser más burdo el embaucamiento intentado aquí por el Dr. Frías y Soto, aunque haya ocultado maliciosamente que el anterior telegrama era contestación del que copiamos en seguida y que fué enviado en cifra á Napoleón, el 3 de Diciembre:

«Parece que el Emperador Maximiliano quiere quedarse en Méjico, pero no se puede contar con ello. Debiendo quedar terminada la evacuación en Marzo, *es urgente que lleguen los transportes*; pensamos que el regimiento extranjero también debe ser embarcado, en cuanto á los oficiales y soldados franceses incorporados á los cuerpos mejicanos ¿puede dejárseles la facultad de volverse?»

<sup>1</sup> El Dr. Frías y Soto ha traducido malamente «Rapatriez» por «embarcad.»



El país está inquieto, la misión Campbell y Sherman llegada á Veracruz el 29 de Noviembre, partida el 3 de Diciembre, parece dispuesta para una solución pacífica; no por eso da menos apoyo moral al Presidente Juárez por la declaración del Gobierno federal.

BAZAINÉ-CASTELNAU.<sup>1</sup>

G. Niox dice terminantemente que el telegrama imperial de Compiègne era contestación al que acabamos de copiar; pero lo reproduce tal cual lo publicó Kératry y acaban de verlo nuestros lectores. Paul Gaulot, en vista del original, lo ha dado á conocer íntegro, poniendo así de manifiesto las omisiones de Kératry. Estas son dos: la de la frase inicial que dice «Recibí el despacho de 3 de Diciembre»; y la final que dice: «Los transportes partirán de aquí á fines de Diciembre.» La mala fe con que el Dr. Frías y Soto reproduce el telegrama mutilado por Kératry es inconcusa, si se atiende á que ha leído á Gaulot y á que su objeto es ocultar el origen del telegrama de Compiègne, para atribuirlo al azoro y al miedo causado, según él, en Napoleón por la Nota de Seward de 23 de Noviembre.

Calificamos de burdo el ardid usado por el Dr. Frías y Soto, al ocultar que el telegrama de 13 de Diciembre había sido motivado por el de Bazaine y Castelnau, porque, suponiendo que su ocultación no fuera descubierta, ni aun así habría logrado que ninguna persona de criterio llegase á creer que dicho telegrama obedecía al miedo causado en Napoleón por la Nota de Seward.

Muy clara y terminantemente dice la Nota de 23 de Noviembre que «el Presidente desea y espera sinceramente que la evacuación de Méjico se cumpla conforme al arreglo actual—es decir, conforme á la promesa de 5 de Abril—tan-

<sup>1</sup> Niox da al telegrama de Bazaine y Castelnau la fecha de 2 de Diciembre, y lo reproduce en la pág. 659.

to cuanto lo permita la complicación inoportuna que necesite este despacho.» Ahora bien, la promesa imperial, considerada como convenio por el Gobierno de los Estados Unidos, se refería exclusivamente al ejército netamente francés, y no comprendía á la Legión extranjera que, según las estipulaciones secretas de la Convención de Miramar, debía pasar del servicio de Francia al de Maximiliano, cuando Napoleón retirase su ejército. La Convención Dano-Arroyo de 30 de Julio de 1866, dejaba vivas todas las estipulaciones de la de Miramar que no eran en ella expresamente modificadas. Estas dos convenciones eran perfectamente conocidas del Gabinete de la Casa Blanca; y, además, cuando Bigelow había pedido explicaciones sobre el envío de refuerzos para el Cuerpo expedicionario francés, habíale contestado Drouyn de L'Huys que los pocos que habían sido enviados, ó eran remplazos, ó *venían destinados á la legión extranjera*. No cabe pues, la menor duda sobre que los Estados Unidos sabían bien que la Legión extranjera no estaba comprendida en la promesa-convenio de 5 de Abril, cuyo cumplimiento deseaba y esperaba el Presidente Johnson.

Aun tomando como una positiva exigencia de los Estados Unidos el deseo y la esperanza de su Presidente, manifestados en la famosa Nota de Seward, es inconcuso que esa exigencia se refería á que Napoleón retirara de Méjico su ejército, pero no la Legión extranjera, y menos los austriacos y belgas, y menos aún los franceses paisanos. El telegrama de Compiègne ordenaba á Castelnau que repatriase además de la Legión extranjera, á todos los franceses, soldados ó nó, *que quisieren hacerlo*; <sup>1</sup> y á las tropas belgas y austriacas, *si lo pedían*: pero no mencionaba al ejército francés, ni á una siquiera de sus unidades tácticas. Es decir, Napoleón ordenaba la repatriación de todos aquellos que no

<sup>1</sup> Esos soldados eran los que habían pasado al servicio de Maximiliano; pues á los alistados en el ejército francés se les repatriaba sin atender á su voluntad.



se había comprometido á hacer salir de Méjico. Y como la diplomacia norte-americana deseaba, esperaba y, si se quiere, exigía única y exclusivamente, el cumplimiento del compromiso napoleónico, resulta absurdo, completamente absurdo, y por lo mismo inaceptable para toda persona de criterio, el atribuir el telegrama de referencia al efecto pavoroso causado por la famosa Nota de Seward.

Por lo demás, el móvil á que obedeció el telegrama de 13 de Diciembre, es bien claro y conocido. Napoleón III, que en un principio y al fijar el largo plazo de año y medio para la evacuación de Méjico había tratado de consolidar el trono de Maximiliano, convencido más tarde de lo irrealizable de ese propósito, pretendía substituir el gobierno imperial con un gobierno republicano de hechura francesa que, reconociendo las deudas del llamado Imperio hácia Francia, ocultase, en apariencia al menos, el forzado abandono de los intereses comprometidos por la retirada del Cuerpo expedicionario. Esta era otra de las combinaciones quiméricas del iluso Emperador francés, pero cuyo simple intento, requería la abdicación de Maximiliano. Aconsejar esa abdicación, imponerla por una coacción moral, era el principal objeto de la misión confiada al General de Castelnau. Creíase en París—como lo comunicó Bigelow á Seward—que el consejo napoleónico equivaldría á una orden. El despacho telegráfico de 3 de Diciembre dió á conocer á Napoleón III la resistencia de Maximiliano á seguir el consejo traído por Castelnau; y ante esa rebelión de Maximiliano, Napoleón, en un momento de cólera y despecho, y tratando de aumentar la coacción indirecta, ordenó una repatriación que, cercenando los escasos elementos militares de Maximiliano, le obligase á abdicar. ¡No fué el miedo á los Estados Unidos, fué el enojo hácia el Archiduque, lo que dictó el telegrama de Compiègne!

M. Emile Ollivier ha señalado ya con toda precisión lo que á este respecto acabamos de afirmar. «Napoleón III—dice

—instruído por un telegrama de Castelnau *del cambio de resolución de Maximiliano*,<sup>1</sup> respondió AB IRATO por un despacho de 13 de Diciembre, llegado á Méjico el 18: «Repatriad la legión extranjera y todos los franceses, soldados ó paisanos que quieran volver, y las legiones austriacas ó belgas si lo desearan.» La convención de Miramar decía: «La legión extranjera, al servicio de la Francia, compuesta de 8,000 hombres, quedará aún en Méjico después que hayan sido llamadas todas las demás fuerzas francesas.» Nosotros la violábamos, pues, abiertamente. Se habían quitado al Príncipe sus aduanas, ahora se le quitaban sus soldados. No se contentaban con abandonarle, se le despojaba y se le desarmaba.»<sup>2</sup>

\* \* \*

No satisfecho el Dr. Frías y Soto con el embaucamiento intentado mediante el telegrama de Compiègne, recurrió con igual propósito á otro despacho telegráfico del Emperador. «Pero *urgía* á Napoleón III—dice el citado Doctor—salir de aquella situación tanto más grave, cuanto que *los cien mil hombres del ejército americano situados cerca de la frontera de México, esperaban órdenes del Presidente Johnson*»

Prueba de ello es un nuevo cablegrama de Napoleón:

«París, 10 de Enero de 1867.»<sup>3</sup>

«*El Emperador á Castelnau.*»

«Recibí despacho del 7 de Diciembre. No obliguéis al emperador (Maximiliano) á que abdique; pero no retardéis la salida de las tropas. Embarcad á todos los que no quieran quedarse.»

Aunque el Dr. Frías y Soto tiene tan triste idea de sus *escogidos* lectores, que ha puesto entre paréntesis la palabra

1 Cuando llegó Castelnau, se creía que Maximiliano iba ya abdicar.

2 Obra citada, Tomo IX, pág. 107.

3 El Dr. Frías y Soto cambia esta fecha por la de 1º de Enero



«Maximiliano» temeroso de que no supieran qué Emperador era ese al que mandaba Napoleón que no se le obligase á abdicar, sin embargo, no dejarán de notar, cuando menos, los susodichos lectores, que si Napoleón, urgido por la Nota de Seward de 23 de Noviembre de 1866, en la cual se presentaba el espantajo de los cien mil hombres, ordenaba en 10 de Enero de 67 que no se retardase la salida de las tropas, tenía, como vulgarmente se dice, buen resuello para ahogado.

El telegrama de 10 de Enero era—como terminantemente lo indica él mismo—contestación al despacho de Castelnau, fechado en Méjico á 7 Dicie de mbre de 1866.

En ese despacho reservado, cuyo borrador puso la casualidad en manos de Bazaine, el General de Castelnau, inducido por falsas aunque verosímiles apariencias, confirmaba las sospechas provocadas en el ánimo de Napoleón, principalmente por los vengativos é inexactos informes del General Douay. «Resulta de esas piezas—decía Castelnau, refiriéndose á unas cartas del Arzobispo Labastida y del Coronel Kodolisch—y de una carta del Mariscal al Sr. Lares presidente del consejo, carta que ha sido enseñada á todos los miembros de la Conferencia de Orizaba, que si el Emperador Maximiliano se quedaba en Méjico, *el Mariscal se obligaba á mantener las tropas HASTA EL MES DE NOVIEMBRE.*»<sup>1</sup>

Al recibir este despacho, Napoleón, que había enviado á Castelnau con el principal objeto de activar una retirada que, equivocadamente, creía entorpecida por el Mariscal, puso el telegrama de 10 de Enero, reducido á ordenar que no se obligase á Maximiliano á abdicar y á que no se retardase, *por esa circunstancia*, el embarque de las tropas. En esta orden no imponía Napoleón III una resolución nueva, sino que sencillamente insistía en la que había motivado la misión Castelnau; y, por tanto, nada tuvo que ver con dicha

<sup>1</sup> «Fin d'Empire», pág. 218.

orden, transmitida en el telegrama de París de 10 de Enero, ni la famosa Nota de Seward, ni el espantajo de los cien mil hombres del Ejército de observación!

\*  
\* \*

Ha sido precisamente el caballo de batalla del Dr. Frías y Soto, para inducir la falsa idea de que Napoleón obraba por miedo al yankee, presa de un pavor irresistible, ese llamado «Ejército de observación» colocado en el Distrito de Río Grande, y que no pasó en realidad de un espantajo inofensivo, puesto que no logró aterrorizar al Emperador de los franceses.

No sólo ha venido repitiendo, como un estribillo, el Dr. Frías y Soto, lo de los cien mil hombres del Ejército de observación, sino que háse atrevido á decir en la página 17: «y bien se sabe que apenas fué tomado Richmond por las tropas federales; el general Grant envió á las cercanías de nuestra frontera cien mil hombres *cuya presencia allí, INNecesaria PARA OTROS OBJETOS, fué una amenaza más eficaz y harto bien comprendida.*» Y con igual atrevimiento ha dicho á páginas 24: «Y su terror—el de Napoleón—fué más hondo, aunque supo ocultarlo á la Francia, cuando supo que el Gral. Grant, con la aprobación de su gobierno, había hecho marchar hasta cerca de la Frontera mexicana (en el Distrito de Río Grande) cien mil hombres, caballería en su mayor parte, á las órdenes de su segundo en jefe, su general favorito Sheridan.—PRETEXTO FUÉ *de esta expedición sofocar revueltas que no existían en Tejas;* pero el Emperador no se hizo ilusiones, comprendió que *aquel ejército tenía POR ÚNICA MISIÓN apoyar las casi órdenes que iba á imponerle el Gabinete de la Casa Blanca.*»

Aquí también nos bastará, para evidenciar tan audaces imposturas, con reproducir unas palabras de la Nota de la Legación núm. 352, fechada en Washington á 22 de Julio de



1865, poco tiempo después de la caída de Richmond, y en cuya Nota, refiriendo Dn. Matías Romero su XXI entrevista con Mr. Seward, decía: «En seguida comenzó á discutir sobre la situación actual: me dijo que el estado de guerra *no había terminado aún*: que lo que había concluído era la resistencia armada; pero que mientras no volvieran las cosas al estado que tenían antes de la guerra, esto es, que se reorganizaran los Estados del Sur y restablecieran sus relaciones constitucionales con el Gobierno federal *bajo un pié de paz*, no podría darse por terminada la guerra. Agregó que no pretendería decir cuánto tiempo sería necesario para conseguir ese resultado; pero que mientras no se obtuviera, *habría que conservar fuerza armada en el Sur, COMO SE TIENE AHORA EN TEJAS Y OTROS ESTADOS. Tuvo cuidado especial en hacerme entender que las fuerzas que existen en Tejas han sido enviadas EXCLUSIVAMENTE para atender á los negocios domésticos de aquel Estado, Y SIN RELACIÓN ALGUNA Á LOS ASUNTOS DE MÉXICO.*<sup>1</sup>»

Ante esa tan explícita declaración de Seward ¿qué queda de las audaces imposturas del Dr. Frías y Soto? Nada! Absolutamente nada!

Siempre honraré á Mr. Seward la honrada franqueza, el cuidado especial que tuvo en hacer entender á nuestro Ministro en Washington, que el envío de tropas á la cercanías de nuestra frontera, no tenía relación alguna con nuestros asuntos, cuando, con sólo callarse, le habría sido tan fácil aparentar que era—como hoy pretenden presentarlo el Dr. Frías y Soto y su Mentor el Secretario de Relaciones—el defensor de nuestra causa y el protector de nuestra nacionalidad!

\* \* \*

Si respecto de Méjico no trató Seward de hacer pasar como un servicio á nuestra causa el envío de tropas á las cer-

1 «Correspondencia de la Legación etc.» Tomo V, pág. 496.

canías de nuestra frontera, respecto de Francia sí tuvo la mala idea de hacerlo valer como un espantajo, aparentando que las mencionadas tropas habían sido puestas allí en observación de los movimientos militares de las fuerzas francesas y refiriéndolo, á son de amenaza, en sus Notas al Gobierno francés. ¡Mala idea! porque jamás debe lanzarse una amenaza, si no se tiene la firme resolución de cumplirla, cuando sea desatendida ó menospreciada!

Seward había ya proferido esa amenaza, como un agregado impertinente á la aquiescencia formal dada, en su Nota de 25 de Abril de 1866, á la resolución del Emperador de retirar sus tropas en los plazos que para ello fijaba. Ya desde entonces el Gobierno francés menospreciaba de palabra, en su Nota de 7 de Junio, la encubierta amenaza de Seward; y en seguida había venido, de hecho, desentendiéndose de ella: ya al enviar refuerzos al Ejército expedicionario; ya al formar los Cuerpos de Cazadores, en su mayoría, con soldados y oficiales franceses; ya al imponer la Convención de 30 de Julio; ya, en fin, y principalmente, al suspender sin acuerdo de los Estados Unidos y contra las expresas indicaciones de Seward, la repatriación del primer destacamento que, según lo prometido, debía haberse efectuado en Noviembre de 1866. Cuando repitió su transparente aunque encubierta amenaza el Secretario de Estado Norte-americano, en su Nota de 23 de ese mismo mes de Noviembre, ya sabía Napoleón que ella no pasaba de un simple espantajo inofensivo, y no es de extrañar que, menospreciándola, llevase adelante su nueva determinación acerca de la retirada del Cuerpo expedicionario, sin preocuparse por el tono arrogante y amenazador de las Notas de Seward, ni por el espantajo de los cien mil hombres del Ejército de observación.

Como las dos Notas que acabamos de citar son casi desconocidas—pues exceptuando á Ollivier que las ha reproducido en parte, no las hemos visto ni siquiera menciona-



das en las demás obras que *exprofeso* ó incidentalmente historían el período de la Intervención<sup>1</sup>—esa circunstancia nos obliga á copiarlas en seguida, para comprobar las primeras afirmaciones de nuestro párrafo anterior.

«EL SR. SEWARD, MINISTRO DE ESTADO AL MINISTRO DE FRANCIA EN WASHINGTON.

«Departamento de Estado.

«Washington, Abril 25 de 1866.

«Señor: Habiendo sometido al Presidente, copia de la nota del Sr. Drouyn de L'Huys, fecha 5 de Abril, que tuvisteis á bien remitirme el 21 del corriente mes, tengo hoy la honra de comunicaros las miras del gobierno americano sobre dicho asunto.

«Con gran satisfacción me he impuesto de que los dos gobiernos, el de los Estados Unidos y de Francia, se han puesto de acuerdo con respecto á la actual intervención militar de Francia en México.

«El efecto de esta buena inteligencia, si es que he comprendido bien, será que las tropas francesas que se hallan en México, se retirarán de dicho país en tres distintas secciones, debiendo salir la primera en Noviembre del corriente año, y las otras en Marzo y Noviembre de 1867.

«Por nuestra parte, todos los conceptos manifestados hasta la fecha, relativamente al principio de la no intervención, son hoy afirmados de nuevo con gran placer. A nombre de los Estados Unidos participo sinceramente del deseo y de la esperanza (sobre los cuales el Sr. Drouyn de L'Huys

<sup>1</sup> Estas Notas no vieron la luz pública sino hasta Febrero de 1867, en que las dió á conocer el Gobierno francés. En consecuencia, no pudieron ser mencionadas por mi Padre, en sus «Revistas,» la última de las cuales fué publicada en Octubre de 1866. Respecto de los historiadores que han escrito con posterioridad á la Intervención es inexplicable que no las hayan mencionado siquiera.

se complace en exponer sus ideas) de que haya una renovación cordial de la tradicional amistad que forma un elemento importante de la vida del pueblo americano, y que á la par que es un augurio favorable para los progresos de la civilización, honra también el amor á la libertad y la inteligencia de las dos naciones. *Sé muy bien que un ejército tan considerable como el que tiene el Emperador de los franceses en México actualmente, NO PODRÍA CONVENIENTEMENTE SER RETIRADO DEL PAÍS, NI EN UN DÍA, NI EN VARIOS DÍAS, NI TODO Á LA VEZ. Comprendo igualmente que no sería del todo oportuno para el gobierno francés ANUNCIAR DE ANTEMANO EL EFECTIVO DE QUE SE HA DE COMPONER CADA REMESA DE TROPAS, NI LA FECHA PRECISA DE SU EMBARQUE;*<sup>1</sup> pero por otra parte creó que es un deber de franqueza y sinceridad en este caso, establecer que la continuación de la intervención, aun durante ese limitado período, sería necesariamente considerada con inquietud y recelo *por la gran mayoría del pueblo americano, y quizá también por el mismo Congreso.*

«En este estado de cosas, *debemos igualmente mantener bajo cierto pié, NUESTRO EJÉRCITO DE OBSERVACIÓN SOBRE LA RIBERA DEL NORTE DEL RÍO GRANDE. Esta situación no será del todo conforme ni con nuestros sentimientos, ni con nuestras costumbres nacionales. Además, nadie podría contar con*

<sup>1</sup> Se recordará que ya hicimos notar que el Gobierno francés no adujo ningún argumento en apoyo de lo dilatado del plazo fijado para la repatriación de sus tropas. Esta dilación era tan exagerada que fué Seward quien, al aceptarla lisa y llanamente, creyó necesario aducir algún razonamiento en pro de su extraña condescendencia. Y lo más curioso del caso es que fueron el Mariscal Bazaine y M. de la Vallette quienes, por medio de sus actos, demostraron lo falaz de la argumentación de Mr. Seward. «Sé—decía este último—para paliar la exageración del año y medio aceptado para la retirada total—que un ejército tan considerable no podría ser retirado convenientemente ni en un día, ni en varios días, ni todo á la vez.» «Comprendo—agregaba—que no sería del todo oportuno anunciar de antemano la fecha precisa del embarque de las tropas.» Y el hecho fué que, contra lo que sabía y comprendía Seward, el Mariscal retiró de un golpe todo el ejército, ocho meses antes del plazo aceptado para la completa evacuación de Méjico; y que M. de la Vallette anunció de antemano el mes de Marzo de 1867, como la fecha precisa del reembarque de las tropas.